

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N° 1269 /

EN CONCON, 27 MAY 2022

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A) La necesidad de crear espacios de esparcimiento en el ámbito cultural y social en la comuna formular actividades de promoción y participación comunal.
- B) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones vigentes.
- C) Sentencia de proclamación del 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso a la vista la causa Rol N° 303-2021 donde establece como alcalde electo a don Freddy Ramírez Villalobos.
- D) Decreto Presupuestario N°60 del 28 de diciembre de 2021, que aprueban el Presupuesto Municipal 2022 y sus diferentes Item.
- E) Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 384 del 11 de mayo de 2022.
- F) Se solicita la ratificación de este decreto ya que, debido a la cuarentena preventiva de la Dirección de Desarrollo Comunitario, este no pudo ser entregado a tiempo.

CONSIDERANDO:

Realización de "CAMPEONATO STAND UP PADDLE, MES DEL MAR 2022", la cual que tiene como objetivo:

- Promover la competencia sana en el Deporte a través de la disciplina del Stand Up Paddle.
- Promover la participación ciudadana y actividades acuáticas en el borde costero.
- Interactuar con el Medio Ambiente y la Geografía de Concón a través del Deporte.

DECRETO:

1. **RECTIFIQUESE**, la actividad municipal denominada "CAMPEONATO STAND UP PADDLE, MES DEL MAR 2022", que se realizó el día domingo 15 de mayo de 2022, de las 09:00 a 14:00 horas, en Playa Amarilla.
2. **SOLICÍTESE** previamente la disponibilidad presupuestaria para realizar cualquier gasto asociado a esta actividad.
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.



FRV/MLEG/CMC/Idf
Distribución:
1.- Alcaldía
2.- Secretaría Municipal
3.- Control Municipal
4.- Dideco
5.- Eventos.



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3